

Bogotá, 05 de abril de 2021.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
ATN. MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTÍN
Coordinadora Grupo de Liquidaciones II
E.S.D.
Ciudad

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN JUDICIAL ALIANZA Y DIRECCIÓN EN VALORES S.A.S. NIT: 830.109.486

ASUNTO: Da alcance al inventario de bienes bajo número de radicado 2021-01-035697.

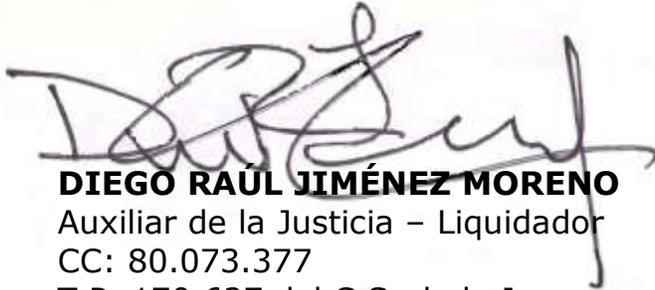
DIEGO RAÚL JIMÉNEZ MORENO con CC 80.073.377, actuando como Liquidador de la Sociedad **ALIANZA Y DIRECCIÓN EN VALORES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL con NIT: 830.109.486**, dando alcance al inventario de bienes radicado bajo número 2021-01- 035697, me permito informar que respecto al trámite de traspaso de la motocicleta, el Banco de Occidente requiere como requisito para el traspaso el pago de impuestos hasta el año 2021, en tal sentido se le solicitó a la Secretaria de Hacienda la liquidación de los impuestos de la motocicleta, los cuales suman estas cantidades:

Año	Valor
2017	\$ 479.000
2018	\$ 521.000
2019	\$ 498.000
2020	\$ 467.000
2021	\$ 187.000
TOTAL	\$ 2.152.000



Al presente adjunto las declaraciones de autoliquidación electrónica con asistencia impuestos de vehículos de los años 2017,2018,2019,2020 y 2021 y correo electrónico de solicitud por el Banco de Occidente de los impuestos.

De ustedes amigos y servidores.



DIEGO RAÚL JIMÉNEZ MORENO

Auxiliar de la Justicia - Liquidador

CC: 80.073.377

T.P. 170.627 del C.S. de la J.

